

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 021

La Plata, 01 de abril del 2024.

Mediante radicado CAM No. 2024-E8351 de marzo 15 del 2024 y VITAL No. 2300009121641124001, el señor EFRÉN DARÍO RINCÓN CORTES identificado con cédula de ciudadanía No. 91.216.411 expedida en Bucaramanga y la señora ELVIRA ACHURY TORRES identificada con cédula de ciudadanía No 26.598.007 expedida en Timaná, en calidad de propietarios, con dirección de correspondencia vereda La Lajita del municipio de Paicol, correo electrónico alexachury@hotmail.com y número de contacto 3153393007, solicita el aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio rural denominado “La Esperanza” identificado con matrícula inmobiliaria No. 204-15176 y código catastral No. 4151800000000002008000000000 ubicado en jurisdicción del municipio de Paicol en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo MARTHA STELLA RODRIGUEZ PERDOMO adscrita a la Dirección Territorial Occidente y fijar el día 02 de abril del 2024 para la práctica de la diligencia.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto al señor EFRÉN DARÍO RINCÓN CORTES identificado con cedula de ciudadanía No. 91.216.411 expedida en Bucaramanga y la señora ELVIRA ACHURY TORRES identificada con cédula de ciudadanía No 26.598.007 expedida en Timaná, en calidad de propietarios, con dirección de correspondencia vereda La Lajita del municipio de Paicol, correo electrónico alexachury@hotmail.com y número de contacto 3153393007.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Martha Stella Rodríguez Perdomo – Contratista de apoyo PAF
Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario
Expediente: PAF-00150-24

